



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

**ENMIENDA AL REGISTRO PARA MODIFICAR  
LA NOMENCLATURA DE ESTUDIOS DE  
TIPO SUPERIOR.**

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el **MTR. ANTONIO AYON BANUELOS**, Rector del **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE BAJA CALIFORNIA**, con clave de institución **180083** y domicilio en Av. Preparatoria No. 11-2, Fracc. Cd. del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nay., Tel. (01-311) 1-33-42-42, para modificar la nomenclatura de los estudios:

<b>Nomenclatura anterior:</b>		<b>Nivel/Nomenclatura Actual:</b>	<b>Modalidad:</b>
Doctorado en Educación y Ciencias del Deporte	<i>cambia por:</i>	<b>DOCTORADO EN EDUCACIÓN DEPORTIVA Y CIENCIAS DEL DEPORTE</b>	Escolarizada

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada; Acuerdo de fecha 25 de julio del 2012, emitido por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, mediante el cual se aprueba el cambio de denominación de los estudios mencionados; Plan de Estudios; Formato cancelado de Certificado de Estudios, Acta de Examen, Grado Académico y Catálogo de Sellos y Firmas debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como pago de Derechos Federales.

**DICTAMEN:**

**ÚNICO.-** Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales que con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Inscríbase en la Sección Primera del Libro 1 de Instituciones Educativas, a foja 105, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro del **CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE BAJA CALIFORNIA**, con clave de institución **180083**, como una Institución Particular con reconocimiento de validez oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, para modificar la nomenclatura de los estudios que a continuación se indican; es importante aclarar que los Grados Académicos de Tipo Superior, así como las cédulas correspondientes se expedirán con la siguiente denominación:

<b>Nivel/plan de estudios</b>	<b>Nomenclatura en Grados Académicos:</b>	<b>Nomenclatura en Cédulas:</b>	<b>Clave DGP:</b>
Doctorado en Educación y Ciencias del Deporte <i>cambia por:</i> <b>DOCTORADO EN EDUCACIÓN DEPORTIVA Y CIENCIAS DEL DEPORTE</b>	<i>Doctor en Educación Deportiva y Ciencias del Deporte</i>	<b>DOCTORADO EN EDUCACIÓN DEPORTIVA Y CIENCIAS DEL DEPORTE</b>	244604

La emisión del presente Acuerdo se refiere únicamente al registro administrativo del plan de estudios del Posgrado de referencia, por lo que no prejuzga, en su caso, en el posible valor escalafonario y de promoción para carrera Magisterial de los Docentes de Educación Básica y Normal.

México D.F., a 19 de marzo del 2013.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

VISTO BUENO:  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

C. HUGO ROBERTO PÉREZ SALINAS

ELABORÓ:  
DICTAMINADORA

SOLEDAD ENGUILO GONZÁLEZ

APROBÓ:  
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN  
Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSA

HRPS/son

Folio No. 2981 (SIREP)